

## CERTIFICADON°18//

**Ana Lizama Espinoza**, Encargado de convenio Cuidados Preventivos Componente 2 Cardiovascular en la comuna de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de diciembre del año 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura según informe de reloj biométrico.

Nombre	N° de Horas	Actividades Realizadas
		Descripción
✓ Wityl Presil	5 horas del 23 al 27 de diciembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"><li>Realización de controles de salud integral e intensificación de tratamiento a los usuarios con DM e HTA menores de 65 años, que se encuentren descompensados o muy descompensados</li><li>Educación e intensificación de tratamientos y cuidados, para ir en beneficio del aumento de la compensación de las patologías crónicas mencionadas, a usuarios inscritos en la comuna de Santa Cruz, el cual cuenta con los registros en plataforma FONENDO de las atenciones realizadas</li><li>Registro en hoja diaria extensión semanal y extensión de día sábado</li><li>Derivaciones de acuerdo a orientación técnica de Programa de Salud Cardiovascular.</li></ul>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo a “convenio Cuidados Preventivos Componente 2 Cardiovascular”.



ENFERMERA

Ana Lizama Espinoza  
Enfermera  
CESFAM Santa Cruz

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ  
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL  
CESFAM SANTA CRUZ

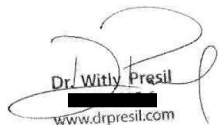
## Informe de Prestaciones

Yo **Witly Presil**, Rut: [REDACTED] **Médico, Cuidados Preventivos Componente 2 Cardiovascular**, Cesfam Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **diciembre** de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz

### Actividades Realizadas:

- Realización de controles de salud integral e intensificación de tratamiento a los usuarios con DM e HTA menores de 65 años, que se encuentren descompensados o muy descompensados
- Educación e intensificación de tratamientos y cuidados, para ir en beneficio del aumento de la compensación de las patologías crónicas mencionadas, a usuarios inscritos en la comuna de Santa Cruz, el cual cuenta con los registros en plataforma FONENDO de las atenciones realizadas
- Registro en hoja diaria extensión semanal y extensión de día sábado.
- Derivaciones de acuerdo a orientación técnica de Programa de Salud Cardiovascular.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

  
Dr. Witly Presil  
[REDACTED]  
www.drpresil.com

Médico

Convenio Cuidados Preventivos  
componente 2 Cardiovascular